



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES

ACTA DEL CONSEJO
DE DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES
Celebrado el viernes 17 de febrero de 2012
Nro. 05/2012

Asistentes: Profesores: Josefina Flórez Díaz (Decana) (quien se incorpora en el punto 8), Otilia Rosas y Aniuska Kazandjian (Coordinadoras Ciclo Profesional), Claudia Antonini y María del Carmen Porras (Coordinadoras Ciclo Básico), Sergia Cadenas (Coordinadora de Formación General), Emilse Aponte, (Coordinadora Encarga del CIU).

Asistente al Decanato de EEGG: Lic. Ingrid Salazar Romero.

Invitados Permanentes: Prof. Soraya Abad (Representante por el Decanato de Estudios Profesionales), Prof. Alexis López (Representante por el Decanato de Estudios Tecnológicos).

Ausentes: Aurora Olivieri (Coordinadora del CIU).

NOTA: Debido a que la Decana de Estudios Generales debió asistir a un Consejo Académico Extraordinario, la Prof. Claudia Antonini presidió el consejo hasta el punto 7.

1. Aprobación de la Agenda del día

2. – Aprobación de actas.

Se aprobaron las ACTA 2011.15, ACTA CONSEJO EXTRAORDINARIO 2012.01, ACTA CONSEJO EXTRAORDINARIO 2012.02, ACTA 2012.03 y ACTA CONSEJO EXTRAORDINARIO 2012.04

3. Informe de la decana (leído por la Prof. Antonini)

-La Prof. Flórez indicó que la Prof. Emilse Aponte ha sido designada como Coordinadora Encargada del CIU, entre el 17 y 27 de febrero, por la ausencia temporal de la Prof. Olivieri. Asimismo, agradece a la Prof. Aponte por su apoyo.

-Con relación a las actividades llevadas a cabo por el Decanato en el marco del 42° Aniversario de la USB y 35° de la Sede del Litoral, expresa su reconocimiento por el trabajo realizado por las coordinaciones y todo el personal del Decanato. Además, destaca la publicación y la exitosa presentación del Libro “La escritura hecha en casa” que recoge los trabajos ganadores del premio Segundo Serrano Poncela en sus ediciones 2006 a 2011 y de la revista Universalia Aniversario. La publicación del libro y el éxito del evento fueron posibles gracias a la activa participación del personal administrativo y coordinadores, así como por el trabajo llevado a cabo desde 2006 por el Decanato de Estudios Generales y la Coordinación de Ciclo Profesional. Agradece a todo el personal y profesores del Decanato y, en particular, a la Lic. Salazar Romero, a los profesores que presentan los trabajos de sus estudiantes, a los jurados de los trabajos, a los exdecanos y excoordinadores de Ciclo Profesional, y a la editorial Equinoccio, por la labor llevada a cabo que finalizó en la publicación del libro y de la revista y la realización del evento. En el evento se contó con la presencia de cinco de los once ganadores de los premios, así como con la madre de uno de ellos, quien se encuentra estudiando en el exterior, las cuatro autoridades rectorales y



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES

algunos de los exdecanos; varios de los profesores cuyos estudiantes ganaron los premios; miembros del jurado del concurso Serrano Poncela y un nutrido número de personas.

-Celebremos que se hayan realizado exitosamente tres clases abiertas organizadas por las Coordinaciones del CIU, Formación General y de Ciclo Profesional, dos en Sartenejas y otra en la Sede del Litoral. Agradece a las coordinadoras, al personal administrativo y a los ponentes por el trabajo realizado.

-Señaló que se inauguró el martes 14 de febrero en los espacios del Decanato la exposición “Los Diablos de Naiguatá” que es el producto de los trabajos realizados por los estudiantes del Estudio General “Tradiciones y Oralidad” que dicta la Prof. Sergia Cadenas. Esta es la primera exposición de un curso de estudios generales que se dicta en la Sede del Litoral. La producción de la exposición estuvo a cargo de la Lic. Salazar Romero, el diseño gráfico del Br. Carlos Soto, preparador del Decanato y las fotografías son de Johnny Castro de la Dirección de Información y Medios de la Sede del Litoral. Agradecemos a todos por el trabajo realizado.

-Indicó la decana que la clase abierta sobre matemática de honor, que organiza la Coordinación del Ciclo Básico, será celebrada el próximo viernes 02 de marzo en el Conjunto de Auditorios.

-Señaló que el sábado 21 de enero se celebró Infocarrera en la Sede de Sartenejas, que contó con un gran número de personas. El DEG estuvo presente, asistieron las coordinadoras de Ciclo Básico y CIU, así como las asistentes del CIU y del Decanato. Agradecemos por la participación de todas. Se llegó a la conclusión de que es recomendable que el stand del CIU se encuentre junto con el DEG y no al lado de DACE, tal como ocurrió este año y en 2011, porque hubo muy poca presencia de personas en ese sector. Igualmente, que el sábado 28 de enero se celebró Infocarrera en la Sede del Litoral. Este año la afluencia de personas fue menor a los dos años anteriores. El DEG estuvo presente, asistieron la coordinadora del CIU, la responsable del CIU-Litoral y el asistente del CIU-Litoral. Agradecemos por la participación de ellos.

-Informó que el viernes 27 de enero asistió al Consejo Directivo celebrado en la Sede del Litoral. En el consejo se discutió la programación de las actividades a llevarse a cabo en la Sede del Litoral en el marco de su 35° Aniversario. La Coordinadora de Extensión de la SdL realizó una interesante presentación del informe de gestión del 2011 y las actividades programas para el 2012. La Decana de Estudios Generales solicitó que en un futuro Consejo Directivo de la SdL se incluya un punto para que el DEG informe sobre las actividades llevadas a cabo en el 2011 y los proyectos del 2012. La Prof. Aponte es la representante del Decanato ante este consejo y compartirá con la Decana la asistencia a las sesiones.

-Notificó que participó en la reunión convocada para el 27 de enero en la tarde en la Sede del Litoral por la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías, Administrativas e Industriales a la que fueron invitados los coordinadores docentes de esa sede, los jefes de los departamentos académicos de la SdL y los tres decanos de estudios de pregrado. Por el DEG asistieron la Prof. Aponte y la Decana. Los temas tratados en la reunión: a) Informes evaluativos de los profesores por parte de las coordinaciones: los asistentes manifestaron algunas propuestas que permitirán unificar los criterios al momento de realizar los informes de evaluación de los profesores al momento de efectuar la renovación del contrato. b) Planes de estudio por competencias: el



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES

Decanato de Estudios Tecnológicos está planificando una serie de cursos para formar a los profesores sobre este tema. c) Tutores académicos: acordaron elaborar una propuesta que será sometida a la consideración del Decanato de Extensión.

- Señaló la Decana que debido a que la Prof. Otilia Rosas, Coordinadora de Ciclo Profesional, estaba de reposo desde el 6 de enero, el Rector, a solicitud de la Decano, designó al Prof. Víctor Mijares como Coordinador Encargado desde el 1° de febrero y hasta que se reincorporara la Prof. Rosas. La Prof. Rosas se reincorporó el pasado lunes 13 de febrero. Agradece el apoyo prestado por el Prof. Mijares y celebra la recuperación de la Prof. Rosas.

- Con relación a la estimación de los cupos de la cohorte 2012-2013, indica que la OPSU adelantó la fecha en que la USB debe entregar los cupos que se le van a otorgar a este organismo (para el 24 de febrero y originalmente era el 16 de marzo), por tal motivo, esta semana se ha trabajado de forma acelerada en ese proceso. El DEG solicitó la capacidad de atención en los ciclos básicos y CIU de todos los departamentos que atienden estos programas en las dos sedes. Tomando en cuenta esos datos se estimó la capacidad máxima de atención por ciclo básico y CIU. Las propuestas de cupos por carrera presentadas por los DET y DEP en el pasado CA (15 de febrero) se cotejaron con los datos estimados por el DEG, encontrando dificultades para atender a algunos ciclos básicos. Como consecuencia, la decisión del CA fue diferida y, hoy 17 de febrero, se discutirá este punto en el CA extraordinario que ya estaba fijado para otro punto. El 16 de febrero fue posible discutir la propuesta de las carreras cortas con el DET y llegar a acuerdos.

- Informó que se está evaluando para decidir si se invita a participar en el CIU a los bachilleres que serán asignados por OPSU en el proceso de ingreso 2012-2013. El Rector ha solicitado evaluar el rendimiento de la cohorte 2011 por mecanismo de ingreso, a objeto de decidir si serán invitados en el proceso ingreso 2012-2013 los asignados OPSU. A tal fin se solicitaron los datos a DACE ambas sedes, con el objetivo de hacer una recomendación junto con el Secretario, que será presentada en CD del miércoles 22 de febrero.

- Refirió la Prof. Flórez que asistió a una reunión organizada por Secretaría, donde la DII mostró el nuevo sistema de control de estudios que comenzará a operar a finales del trimestre enero-marzo 2013. Estuvieron invitados los Decanatos de Estudios de Pregrado.

4. Informe de la Coordinación del Ciclo Profesional

-Taller sobre los Estudios Generales

Indica la Prof. Rosas que se llevará a cabo el "4o. Taller sobre los Estudios Generales", a dictarse el viernes 16 de marzo (semana 10), en la Sala Horowitz de la Biblioteca Central (PB), en el horario comprendido entre 9:30 a.m. y 12:00 m. El Taller será dictado por el conferencista invitado, Profesor Carlos Leñez y las Coordinadoras del Ciclo Profesional Profesora Otilia Rosas y Profesora Aniuska Kazandjian. El cupo es para un máximo de treinta (30) personas.

-Consejo Asesor del Ciclo Profesional

Informa la Prof. Kazandjian sobre la reunión del Consejo Asesor del Ciclo Profesional, celebrado el pasado 07 de febrero, señalando que:

-Se evaluaron y aprobaron dos nuevos programas: "El Ideal Político del Estado Democrático de Derecho y el Capitalismo" y "La Condición Humana: un enfoque evolutivo".



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES

- Se discutió sobre la revisión de la actualización de los programas del Departamento de Idiomas. La consejera del Departamento de Idiomas, la Prof. Susana Turci, indicó que ella les había informado a los profesores que la tarea era solo re-arreglar los programas al nuevo formato. En ningún momento les comunicó que al mismo tiempo se solicitaba por parte del Decanato de Estudios Generales, hacer actualizaciones a los mismos programas. Sin embargo, la mayoría de los Consejeros y en discusión plenaria se decidió a hacer sugerencias de forma y de fondo a cada programa ya que se encontraron omisiones y errores importantes. Se procedió a discutir cada programa individualmente y se enumeraron todos los cambios que se presentaron posteriormente como sugerencias.
- Se le propone a la Decana de Estudios Generales enviar un memo formal a cada departamento donde se solicite la revisión y modificación de los cursos de Estudios Generales que se hayan dictado en los últimos tres años y que hayan sido elaborados antes de enero de 2000. Esto con la finalidad de que los profesores respondan a este llamado institucional.
- Propuesta de una metodología para evaluar programas dictados a distancia. En este punto se les explicó a los consejeros que la Carrera de Organización Empresarial será dictada en la modalidad de no presencial a partir de septiembre de 2012. Por esto, el Decanato de Estudios Generales a través de nuestra coordinación, quiere invitar a los consejeros a diseñar un baremo para la evaluación de las asignaturas de EEGG, que se dictarán conjuntamente con la carrera bajo esta modalidad. En este sentido, los consejeros respondieron que no tenían las herramientas para responder a esta solicitud y que apreciarían si esta Coordinación les presentara talleres y/o charlas sobre los lineamientos programáticos y evaluativos que se pretende seguir en la puesta en marcha de este tipo de carreras “on line”. La coordinación se comprometió a buscar más información a este particular.
- Selección de posibles jurados para los tres concursos del Decanato de Estudios Generales: poesía, cuento y mejor trabajo final.

5. Informe de la Coordinación de Formación General

La Prof. Cadenas, hizo un recuento de Consejo de la Coordinación de Formación General, celebrado el 09 de febrero, donde se trataron temas como la evaluación profesoral y la implementación de la entrevista; la revisión de los contenidos programáticos y programas analíticos; los procedimientos de las solicitudes de retiros justificados; la incorporación de la Ley de Servicio Comunitario en el Ciclo Básico a cargo de la Profa. Rosángel Álvarez; la necesidad de evaluar la factibilidad de los programas analíticos y la semipresencialidad de Organización Empresarial; la difusión del Reglamento de la Universidad Simón Bolívar; la preocupación por la cantidad de alumnos en Período de Prueba (PP); la implementación de la entrega de notas en semana 9 a la Coordinación de Formación General; la promoción del Twitter @Coord_FG_USB; la necesidad de retomar la implementación del componente pedagógico como exigencia para prestar servicio como profesor en la Universidad Simón Bolívar.

6. Informe de la encuesta del perfil del egresado por competencias

La Prof. Antonino leyó el informe del avance de la encuesta del perfil del egresado por competencias (en Anexo), elaborado por la Prof. Olivieri.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES

7. Solicitudes de cambios de Sede

Estudiadas las solicitudes presentadas y en concordancia con la disponibilidad de cupos en la Sede de Sartenejas que según la información de DACE actualizada el 15 de febrero es: 6 en Comercio Exterior; 7 para Organización Empresarial; 5 en Tecnología Electrónica; y ninguno en Tecnología Eléctrica; se decidió otorgar los cambios de la Sede, del Litoral a Sartenejas, a los estudiantes que se señalan a continuación.

Nombre	Carné	Ciclo Básico de:
Br. Joseph Batista H.	11-07006	Organización Empresarial
Br. Andrés A. Henríquez D.	10-01821	Organización Empresarial
Br. Moisés I. León S.	11-04182	Comercio Exterior
Br. Sindy N. Rojas B.	11-03856	Comercio Exterior
Br. Leonardo A. Romero R.	11-03459	Comercio Exterior

8. Solicitudes de retiro justificado de trimestre

-Br. Carlos Javier, Araujo Tavo, carné 0906171, Ciclo Básico de Administración Aduanera, Retiro extemporáneo justificado del trimestre abril-julio de 2011

El Br. Solicita el retiro justificado del trimestre debido a que por su situación económica y la de su núcleo familiar, ha tenido que trabajar como ayudante administrativo en la SdL y, además, también trabaja fuera de la universidad los fines de semana. Según conversación sostenida con el solicitante, es muy poco el tiempo que puede dedicarle a las asignaturas y por eso, ha salido mal en matemática. Además, considera que se descuidó y, tal vez, por falta de asesoría y, sobre todo, de tiempo para practicar, no logró aprobar Mat. II. **DEDE no avala la solicitud** por considerar que su problema es matemáticas. El Br. fue asesorado por la Coordinación previo al retiro de la asignatura (matemática) en el trimestre seis (6º). **Negada su solicitud.**

-Br. Mercedes Soto, carné 0802756, Ciclo Básico de Administración Aduanera, Retiro extemporáneo justificado del trimestre enero-marzo de 2011. La Br. Soto perdió su cupo en la Universidad, según el Cap. IV Art. 25 del Régimen de Permanencia, y justifica su bajo rendimiento exponiendo que ha tenido que trabajar para resolver los problemas económicos familiares. Además, indica que no cuenta con buena salud. Presuntamente tiene lumbago, gastritis, escoliosis, estrés, entre otras enfermedades. **DEDE no avala la solicitud. Negada su solicitud.**

-Br. Damián Henríquez, carné 0906216, Ciclo Básico de Administración Aduanera, Retiro extemporáneo justificado del trimestre abril-julio de 2011. El Br. perdió su cupo en la Universidad, según el Cap. IV Art. 25 del Régimen de Permanencia. Señala que bajó su rendimiento académico debido a problemas económicos y de salud. Es asmático y ha presentado



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES

varias recaídas. Ha tenido que trabajar para ayudar económicamente en su casa. **DEDE no avala la solicitud. Negada su solicitud.**

-Br. Eneiker Morales, carné 1001428, Ciclo Básico de Organización Empresarial, Retiro extemporáneo justificado del trimestre enero-marzo de 2011. El Br. Morales perdió su cupo en la Universidad, según el Cap. IV Art. 25 del Régimen de Permanencia. El Br. Morales expone que debido a que su madre, único sostén de hogar, se enfermó, él tuvo que ponerse a trabajar para ayudar a mantener a sus tres hermanos menores. Ésta situación hizo que no rindiera en sus estudios. **DEDE no avala la solicitud. Negada su solicitud.**

- Br. José G. Faneite M., carné 0904095, Ciclo Básico de Comercio Exterior, Retiro extemporáneo del trimestre sep-dic de 2010. El Br. Faneite perdió su cupo en la Universidad, según el Cap. IV Art. 25 del Régimen de Permanencia. Argumenta que una de sus hermanas tuvo un accidente de tránsito bastante delicado a finales de 2009. Su madre se dedicó a cuidarla y a él le correspondió trabajar para ayudar a mantener a sus tres hermanos menores. **DEDE no avala la solicitud. Negada su solicitud.**

-Br. Wilclaires T. Alvarenga G., carné 1001449, Ciclo Básico de Administración del Turismo, Retiro justificado del trimestre sep-dic de 2011. La Br. Alvarenga vivía en la residencia muy cercana a la sede Litoral y a raíz de que la misma fue asaltada decidió irse a Charallave en donde viven sus padres. Esto le ha generado graves problemas para asistir a clases y, aunado a eso, tiene dificultades económicas para cubrir sus gastos puesto que el poco ingreso del cual disponen lo utilizan para atender la enfermedad de su hermano menor de nueve años. **DEDE avala la solicitud. Aprobada su solicitud.**

-Br. Breivan Corro, carné 1000601, Ciclo Básico de Administración Aduanera, Retiro justificado del trimestre sep-dic de 2011. El Br. Corro presentó problemas de salud (hepatitis) durante el trimestre, por lo que ameritó reposo, dejó de asistir a clases durante varias semanas. **DEDE avala la solicitud. Aprobada su solicitud.**

-Br. Morales R. Yasleidy Y., carné 1008314, Ciclo Básico de Administración Aduanera, Retiro extemporáneo justificado del trimestre sep-dic de 2011. La Br. Morales hace su solicitud debido a que presenta problemas de salud debido a embarazo de cinco semanas y posterior aborto. **DEDE avala la solicitud. Aprobada su solicitud.**

- Br. Félix Fuentes, carné 09-00371, estudiante del Ciclo Básico de Comercio Exterior. Retiro extemporáneo justificado del trimestre abril-julio 2011. **DEDE no avala la solicitud. Negada su solicitud.**

- Caso Br. Dayán Márquez, carné 09-10493, Solicitud: Retiro justificado del trimestre Abril-Julio 2011

El estudiante pierde su inscripción en la universidad al final de su sexto trimestre por no tener aprobadas ni MA1112, ni FS1111. Retira el trimestre abr-jul 2011 en semana 8 pues requiere utilizar su tiempo para prepararse para un master y un concierto de piano a cursar en Roma durante el mes de agosto del 2011. Incluye todos los respaldos de haber viajado y logrado un desempeño satisfactorio en esta actividad..



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES

Cursa su sexto trimestre en sept--dic 2011 y no inscribe ni MA-1112 ni FS-1111 pues no estaban ofertadas. Alega que fue mal asesorado en la coordinación del ciclo básico y como consecuencia inscribe y cursa CSA213, ID1113 y LLA113 en sept-dic 2011. El estudiante se da cuenta que ha perdido el cupo en la universidad cuando inscribe su séptimo trimestre y le aparece en el comprobante inscripción anulada por régimen de permanencia. El Consejo decide **negar la solicitud de retiro Extemporáneo del trimestre Abril-Julio 2011 y anular la inscripción del trimestre Septiembre-Diciembre 2011** en vista que la inscripción de dicho trimestre podría haberse evitado de haber sido bien asesorado el estudiante o de haber el estudiante conocido bien el reglamento.

-Br. Antonio García, carné 09-10332, estudiante del Ciclo Básico de Ingeniería Química. Solicitud de retiro justificado del trimestre septiembre-diciembre 2011. El estudiante asiste a consultas de orientación en DIDE desde septiembre de 2010 hasta noviembre 2010 por problemas depresivos. La solicitud viene directo de DIDE. El Consejo decide **aprobar el retiro justificado del trimestre septiembre-diciembre 2011 y la no inscripción justificada de los trimestres enero-marzo y abril-julio 2012.**

9. Equivalencia de Física II a los egresados de TSU en Tecnología Mecánica y Tecnología en Mantenimiento Aeronáutico

La Prof. Antonini presentó la propuesta para otorgar la equivalencia de Física II (FS1112) del Ciclo Básico de las Ingenierías y las Licenciaturas en Matemática, Química y Física a los egresados de Tecnología Mecánica y Tecnología en Mantenimiento Aeronáutico de la Universidad Simón Bolívar.

La Prof. Antonini informó que después de un análisis exhaustivo del contenido del curso de FS1112 del ciclo básico 0000 y de la consulta que se hizo al Departamento de Física y su consejo asesor, se propone otorgar la equivalencia de FS1112 únicamente a los estudiantes egresados de las carreras de la Sede del Litoral de Tecnología Mecánica y de Tecnología de Mantenimiento Aeronáutico y que soliciten su ingreso a cualquiera de las carreras del ciclo básico 0000 por equivalencias. Esta equivalencia se otorgará por los cursos de Física I (FC-1521), Mecánica I (TI-1325), Mecánica de Fluidos (TI-2335), Termodinámica (TI-2335) y Termotecnia (TI-2363). Los contenidos parciales de estas asignaturas cubren en más de un 80% los contenidos de FS 1112. La posibilidad de otorgar por equivalencia una asignatura con base en los contenidos de más de una asignatura está prevista en el Reglamento de ingreso a carreras de licenciatura, ingeniería o equivalentes de la Universidad Simón Bolívar para los técnicos superiores egresados de la misma universidad, Parágrafo Primero del Artículo 4 el cual reza

Artículo 4.- Se entiende por reconocimiento de asignaturas el proceso mediante el cual se determina cuáles de las asignaturas cursadas y aprobadas en una carrera de pregrado de la Universidad Simón Bolívar se validan por otras asignaturas del plan de estudios de la carrera a la cual opta el aspirante.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES

Parágrafo Primero: Para que una asignatura sea reconocida, los contenidos de la misma deberán cubrir al menos 80% de la asignatura equivalente del plan de estudios de la carrera a la que se opta. **Asimismo, en algunos casos se podrá considerar que los contenidos de más de una asignatura del plan de estudios de la carrera de procedencia, correspondan a los contenidos de una asignatura del plan de estudios de la carrera a la cual se opta,**

Es importante mencionar que con base en la comunicación DEG-120-10 de fecha 09 de marzo de 2010, la asignatura de FS-1112, **NO SE HA OTORGADO** como equivalencia a los egresados de ninguna de las carreras cortas tecnológicas de la sede del Litoral. Es por esto que consultamos al Departamento de Física de la sede de Sartenejas, cuyo consejo se reunió y decidió apoyar el resultado del análisis de la coordinación del ciclo básico.

Luego de deliberar el Consejo del Decanato estuvo de acuerdo con el análisis presentado y con otorgar esta equivalencia.

Es todo.-

	Prof. Josefina Flórez Díaz (Decana)
	Prof. Aniuska Kazandjian (Coordinadora Ciclo Profesional)
	Prof. Otilia Rosas (Coordinadora Ciclo Profesional)
	Prof. Claudia Antonini (Coordinadora Ciclo Básico)
	Prof. María del Carmen Porras (Coordinadora Ciclo Básico)
	Prof. Emilse Aponte (Coordinadora (E) del CIU)
	Prof. Sergia Cadenas (Coordinadora de Formación General)



ANEXO

Informe de encuesta del perfil del egresado por competencia:

En la siguiente tabla se detalla el estado de las bases de datos:

Archivo	Enviado	Recibido	Estado
CIU			
CIU Litoral		08/02/2012	LISTO
CIU Sartenejas	12/02/2012	14/02/2012	LISTO
Profesores CIU-Sartenejas	15/02/2012		ENVIADO
Profesores CIU-Litoral			EN PREPARACIÓN
Carreras Largas			
Lista de Estudiantes DEG	03/02/2012		ENVIADO
Profesores	15/02/2012		ENVIADO
Egresados			
Empleadores			
Carreras cortas			
Estudiantes carreras cortas	13/02/2012	14/02/2012	LISTO
Egresados			Nos enviaron una base de datos sin correos.
Empleadores			

Resumen:

Estado general:

- Las listas de competencias están cargadas en el sistema, para todas las encuestas.
- Hay 3 bases de datos listas, 3 enviadas para adaptar el formato y 1 en preparación. Faltarían 4 bases de datos, que son las de egresados y empleadores.
- Para todas las encuestas, el diseño de correos de invitación y el texto de descripción de la encuesta está en fase de corrección.
- La lista de datos demográficos que se va a solicitar está en diseño. La dificultad para planificar este punto está en las diferencias entre las poblaciones que se están encuestando.
- Se ha realizado dos reuniones con los preparadores encargados del sistema.
 - En la primera se convocó para revisar un error grave, que obteníamos al cargar textos largos (de más de dos líneas) en la invitación y la descripción de la encuesta. Este problema fue resuelto por ellos a finales de la semana pasada. Se aprovechó la reunión para revisar el estado de las bases de datos, que explico en detalle más adelante.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO

DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES

- En la segunda reunión se conversó y estableció las características de los datos de la encuesta. En esta reunión, la Profesora Claudia Antonini les solicitó conocer las frecuencias de cada una de las opciones de cada pregunta discriminada por dato demográfico. Los preparadores le presentaron a la Profa. Antonini el programa que utilizarán para la presentación de los resultados.